

de Quebrada Patronos del Puerto = Di  
xeron se ha executado la Calay catas  
del Puerto de dho Puerto en cumplimiento,  
el Decreto el Dia ocho de lo present  
de diez y años y esta Comyenda de la fanega  
de trigo en pan cozido de ho paray de veint  
y ocho onzas a veinte reales y Doze mrs  
y no hallando a comprar los panaderos  
aun a veinte y dos reales y por esta razon  
sabeseley libradose por esta Ciudad. Muy tan  
do por no ser de la obligacion de dho Pan  
aderos Sabateros no hallando tiempo y Comy  
poder estos a veinte reales a dho Puerto y  
por esta razon tener su caudal gran que  
branco lo ponen en noticia de esta Ciudad Co  
mo el que se sirva libradose dos onzas ban  
das que pasercan convenientes a fin de que  
no falte dho abasto sabiendose en cada  
el Dinero de las muy bandas de sechey ciento  
y setenta fanegas de trigo a precio de veinte  
y un real cada una, para que en vista de lo  
de seriva dar la providencia convenien  
te por la Ciudad entendiendose esta proposicion = A  
cordo que el Depositario de dho Puerto de y  
entregue dos bandas de trigo de cien fanegas  
cada una a los Panaderos y estos correpon

